



Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Objetivos fundamental es regular y administrar los Servicios Públicos que la municipalidad presta a la municipalidad; Organizar las diferentes secciones de servicios (rastros) y la de Servicios administrativas por la Municipalidad (agua, Alcantarillado sanitario y Pluvial, Aseo Urbano, mercado y Cementerio)

Naturaleza del puesto: Administrativa.

Dependencia Jerárquica: Alcalde Municipal

FUNCIONES

- ❖ Revisar y presentar al gerente de Obras y servicios las guías y reglamentos para operación y administración de los servicios públicos y supervisar su adecuada aplicación.
- ❖ Proponer e implementar sistemas eficientes en la administración de los servicios públicos.
- ❖ Revisar los formatos de solicitud para presentación de servicios dándole el trámite correspondiente.
- ❖ Colaborar con las instituciones del estado que suministren el servicio de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, mantenimiento de red vial, etc.
- ❖ Asistir en la documentación de los proyectos contenidos en el plan de inversiones y planes de mantenimiento de servicios públicos.
- ❖ Organizar por que se mantenga actualizado el catastro de abono o usuarios por cada servicio que preste la municipalidad

Somos una Municipalidad que: Atiende, Entiende y Resuelve

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tels: (PBX) (504) 2671-2971, 26712972, Fax: (504)2671-2350

Correo: muniyoro@hotmail.es, [facebook.com/muniyoro](https://www.facebook.com/muniyoro)



Alcaldía Municipal

Yoro, Yoro



- ❖ Participar en la elaboración del anteproyecto del plan de Arbitrios en lo relacionado con la tarifa a aplicar por la prestación de servicios y con las multas relacionadas con los mismos.
- ❖ Definir en coordinación con la división de administración y finanzas a través del departamento de Control Tributario las políticas de cobro y las medidas para la recuperación de las moras acumuladas.
- ❖ Elaborar la propuesta de anteproyecto de presupuesto del departamento y presentar ante el jefe de Gerencia de Administración de Finanzas.